

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Franqueo concertado.

REDACCIÓN Y ADMÓN.
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Jueves 1.º de Junio de 1916

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación: 704 millas, 698 ídem.

TELEFONO
NUM. 425

Impresionismo político

Personalidad, no personalismo

También se ha extrañado, y continuamos el mismo tema de ayer, de aclarar actitudes, la defensa, que este *Diario* ha hecho de la candidatura de Delgado Barreto; y a nosotros nos sorprende que la inconsciencia de partido lleve a tal extremo las exageraciones, y el olvido de la sagacidad periodística sea tanta, que se afirmen, a riesgo de caer en el ridículo, tamaños dislates.

¿Qué es *personalista* la candidatura de Barreto? ¿Qué es *personal* su política? A tal extremo llegadas las cosas, fuerza es llamar en nuestro auxilio al sentido común, y aún a los demás sentidos.

Política personal, no puede hacerse más que una, la caciquil, la de oligarcas, la de mandones. Sólo los que tienen facultad para imponerse a la voluntad popular y falsear el sufragio, pueden *enamorarse* de Fulano o Zutano, por *fulanismo* o *zutanoismo*, y hacer que su nombre triunfe, sin la menor acción del candidato. Cuando por el contrario es el hombre político, el que lanza su nombre y sus actos a la pública controversia; y se defiende, y trabaja, y recaba el apoyo de amigos y correligionarios, e invoca estas o las otras razones para que le vote el cuerpo electoral, si una publicación le muestra favor, no realiza política *personalista*; y en mayor grado, cuando es como en el presente caso, sin abdicar lo más mínimo de sus ideales, sino porque los del candidato se conforman a ellos, a los de la totalidad de sus lectores, a los de casi todos los hijos de esta capital que le dieron sus sufragios, y a los de una aspiración general sentida en la región canaria, de que en el Parlamento la representen sus hombres ilustres, los nacidos en su suelo, los que conocen y sienten sus necesidades, los que dignamente pueden llevar su mandato, que ya por naturaleza les corresponde; y no los desconocidos, que nos endosa un cacique en aras del cunerismo y por su política personalista.

Equívoco lamentable del léxico, para los gramáticos papeleros, el de sacar «personalismo» de la palabra «personalidad».

La *personalidad* de Tenerife, su afirmación es lo que defendemos; y a Delgado Barreto lo apoyamos por eso; porque también él lo mantiene, con su personalidad, labrada por su propio esfuerzo, amasada por el trabajo, confortada al calor del patriotismo, y de un sentimiento regional nunca desmentido.

parecenos que hay diferencia entre apoyar y defender a Barreto, católico, monárquico, maurista, e hijo de Tenerife, quienes somos católicos, monárquicos, *unionistas*, (ya tienen abjetivo los que lo deseaban) y tinerfeños; y hacer el caldo gordo a Darío Pérez, librepensador, republicano y cunero, los que se llaman católicos (no dicen otra cosa, aunque lo contrario demuestran) monárquicos, liberales, y patrioteros tinerfeños.

Lo primero, es defensa de la *personalidad* y política de ideas; lo segundo, *personalismo* caciquil de lo más abusivo y escandaloso ¿Está claro?

En tercera plana:

«Los problemas económicos de España».
Conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil, en Madrid, por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner.

Conservas Trevijano
Primera marca Española

Los fusilamientos de Irlanda

El mutismo de la «cultura Europa»

¿Qué hacen los del «asunto Ferrer»?

Pujol, dice en el ABC:

No sería yo, sino el señor Luca de Tena, quien seguramente escribiría estos artículos, si el estado de su salud le permitiera compartir con nosotros las tareas cotidianas. Iniciativa suya fué, y bien notoria, defender a España contra la confabulación odiosa tramada para deshonrarla con motivo de la «semana trágica» de Barcelona. El espectáculo de tática y vergonzosa complicidad que la «cultura Europa» está dando ante la represión británica de Irlanda, muestra hasta que punto era hipócrita su intervención en el asunto Ferrer, y con cuánta razón el director de ABC y quienes aquí le secundaban en su patriótica labor obraban acertadamente. Importa refrescar la memoria de los lectores, comparando hechos y actitudes. En un documento publicado en Bruselas con motivo de la erección del monumento a Ferrer, la Comisión representativa de la «conciencia europea» decía, entre otras cosas, las siguientes: *Protestamos contra la sentencia inicua y despiadada que ha condenado a muerte a Ferrer... Ofrecemos al desprecio de la humanidad los nombres de los jueces que le han sentenciado. El asesinato de Ferrer, con la aplicación de un procedimiento digno de los tiempos bárbaros, constituirá un estigma eterno para los que lo han consumado.*

Ferrer, que según había escrito de su puño y letra, se proponía educar en su «Escuela Moderna» *anarquistas que con el veneno y la dinamita destruyeran todo lo creado*: que había dirigido aquella revuelta criminal en la que 102 personas perdieron la vida, fueron heridas 399, destruidos 87 edificios y profanadas muchas sepulturas, revuelta que el Ayuntamiento de Barcelona, con una mayoría de republicanos, condenó severamente, fué juzgado y sentenciado por el procedimiento ordinario y con todas las garantías que establece el Código de Justicia Militar español. Por ello, nuestro nombre fué arrastrado por el lodo en París y en Londres. Pisoteado el retrato de nuestro Soberano. Desenterrada nuestra leyenda negra. Insultados los oficiales de nuestro Ejército... Y todo ello jaleado desde aquí, saboreado, explotado dentro de la política española.

Es ahora Inglaterra la que reprime una revuelta. NO DE CARACTER ANARQUISTA. SINO DE INDEPENDENCIA. DE LIBERACION DE UNA RAZA OPRIMIDA HACE SIGLOS, tan excusable, por no decir tan gloriosa, como la del 2 de Mayo de 1808 en Madrid. Tiene el Ejército inglés que habérselas con fuer-

zas organizadas militarmente, bien mandadas, disciplinadas con tanto derecho a la beligerancia como aquellas partidas cubanas a las que la República norteamericana otorgó tal consideración. Este Ejército Irlandés se rinde falto de buen armamento. Y las matanzas comienzan de un modo sumárisimo, sin discernir entre inocentes y culpables, como lo prueba el fusilamiento de ese desgraciado Mr. Skelington, a quien un oficial hizo ejecutar sin formalidad de ningún género. Y hay más: uno de los jefes Mr. Conolly, fué apresado hallándose gravemente herido, y gravemente herido ha sido fusilado. ¿Cómo ha podido hacerse esto? ¿Se le ha arrojado en una camilla tal vez, se le ha arrojado a tierra envuelto en sus vendajes ensangrentados para matarle? ¿Es esto humano y puede pasar sin la reprobación universal? ¿Y dónde está ahora aquella conciencia europea que consideró «digno de los tiempos bárbaros» el procedimiento seguido para juzgar a Ferrer, mientras que se calla o justifica de un modo tímido y vergonzante estos fusilamientos?

Por ahí han aparecido noticias, que huelen a oficiosas de Embajada, recomendando que nos abstengamos de comentar estos sucesos, a pretexto de que cuando el caso de Ferrer se negó aquí a los extranjeros el derecho de inmiserirse en nuestros asuntos interiores. Huelga decir que esas advertencias son impertinentes. Nadie pide aquí que se intervinga en el sentido de moderar esa represión inglesa. Entre otras razones porque sería una pretensión descabellada. El parangón se hace para mostrar que en aquella ocasión no fué la sensibilidad europea herida por nuestra crueldad, no fué la conciencia europea indignada por nuestra barbarie la que se alzó contra España, puesto que ahora, con mucho más motivo, permanece impasible ante las matanzas de irlandeses, el fusilamiento de inocentes y la ejecución de heridos graves, o busca razones especiosas que justifiquen tales ferocidades. Obra de la hipocresía y del odio contra España fué aquella explosión de calumnias, toleradas por Gobiernos que se decían amigos y que en el fondo han procurado siempre debilitar al régimen vigente en nuestro país, sea el que fuere; intimidarlo, impedir que se haga fuerte, para mantenerlo sujeto a sus influencias. Bien claro se ve ahora, cuando actos de una fría crueldad, ejecutados por el Ejército inglés en hombres que se le habían rendido, no despiertan la más leve reprobación en los *sensibles* y *humanitarios* alborotadores de entonces.

Juan Pujol.

GENERO CATALAN

DE VERANO

¿Adonde va Cambó con Cataluña? —es cosa de preguntarse en vista de sus últimas manifestaciones— ¿va a pasar la frontera?

¡Cál! No lo crean Vds. Entre los tradicionalistas de un faldón de la levita y Lerroux del otro no le dejarán avanzar mucho, por más que este último no lo hará ciertamente por patriotismo, pues está claro que mientras en el Congreso alarma a España diciendo que *el estado catalán* ha perdido tener representación en el congreso de la paz, por otro lado permuta productos españoles por ideas francesas lo que le hace más sospechoso de una inteligencia clandestina con nuestros amigos de allende el Pirineo. Cambó prepara sencillamente un viaje de verano y pronto le tendremos de regreso en casa sin perder nada de su equipaje.

¡Si le queremos mucho!

Por cierto que ya hace años que pica en historia eso de que Lerroux negoció, no ya sólo con la tranquilidad pública, sino también con el medio nacional.

¡Que si los reservistas van a Marruecos morirán dejando en la miseria a sus familias! ¡Que si España no se pone con su poder militar al lado de los aliados le sobrevendrán fieros males y graves daños! ¡Que si Cambó se excedió un poco de sus discursos, Cataluña quiere constituirse en estado independiente!

¡Hombre, hombre! Si ya está Vd. calado hasta los huesos y hasta los sesillos y candidatos curas de aldeas le conocen: ¿quién le vá a hacer caso?...

Recordemos que aquí, en Tenerife, ni el evocar la cruz de San Andrés le permitió salir de un trotecito picado.

BENAVENTE

La gran prensa de la Península nos trae nuevas de la última producción genial de Jacinto Benavente diciéndonos que esta vez el eminente dramaturgo ha subido más alto que en «El Collar de Estrellas», «La propia estimación» y «Campo de Armiño».

No lo dudamos, y mucho menos si «La ciudad alegre y confiada» es una excepción de la regla cervantina que reza: *nunca segundas partes fueron buenas*, porque quien conozca «Los intereses creados» puede decir a nuestro juicio, no por llanamente expuesto menos desapasionado, que la farza de Crispín y Leandro es en castellano la que después de «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha» da un reflejo más exacto de la vida humana sutil y profundamente observada y más bellamente y con más poder de objetivación sintetizada en sus personajes, que tan bien satirizan el clásico matiz picaresco que hemos heredado del siglo de oro y que mirado en tan buenos espejos será más fácil desterrar de nuestra ética para conservar en toda su pureza la vieja hidalguía de que blasonaba el solar patrio.

Martín Roldán.

DE HACIENDA

Pensión

La Dirección de Clases Pasivas ha ordenado el abono por esta Delegación de la pensión anual de 550 pesetas a doña Carmen y doña Elicia Romero y Lecuona, como huérfanas del delineante de Obras públicas don Cirilo Romero.

Libramientos para mañana

Don Francisco de Ponte, don Amaro García, don Benjamin Real, don Nicolás Dehesa, don José Hernández, don Rafael Calzadilla, don Emilio Serra, don Manuel Pérez, don José Ruiz, don Juan Ladeveze, don Julián Van-Bamberghen, don Timoteo Díaz, don Aurelio Pérez Zamora, don Enrique Ascano, don Julio Carreño, señor Gobernador civil, señor Administrador Principal de Correos, señor Tesorero de Hacienda, señor Jefe Sección de Telégrafos, don José de las Casas, don Antonio Delgado Barreto, Junta de Obras del Puerto, don Rafael Pérez S. Pinedo, don Miguel Botella, D. Leopoldo de la Rosa, don Rodolfo Godínez, don Antonio Ramírez, don Dionisio Morales, don Bartolomé Belza, don Estanislao López de Vergara, don José María Díaz, don José Martínez, don Sebastián Arozena, don Fernando Bethencourt, don Agustín Corbella, don Juan Cerón, don Domingo G. Arozarena, don Angel Delgado, don Dámaso González, don Enrique Martínez, don Rafael Vilela, don Vicente Mira, don Eliceo Tarife, don Luis Monteverde, don Feliciano Rizo, don Pascual Barber, Habilitado de la Guardia civil, don Bernardo Chevilly, don Joaquín Adelantado, don Eduardo Tarquis, don Bienvenido Martín, don Manuel Sansón, don Adolfo Encinoso, don Cándido Domínguez, don Luis G. Camacho, don Antonio Velazquez y don Jacobo Carilla.

El número de hoy consta de 6 páginas.

CRUZ ROJA

La Junta de Gobierno de esta Comisión Provincial ha nombrado para desempeñar los cargos de Inspector y primer Vocal al Itmo. Sr. D. Estanislao Gómez Landero y Pérez de Alderete y a D. Felipe Poggi González, respectivamente.

La misma Junta ha autorizado a la Ambulancia para verificar una marcha a Roque Negro y Catalanes, la que se llevará a cabo el domingo próximo saliendo del local social a las 3 de la mañana.

Para desempeñar en propiedad los cargos de dicha Ambulancia han sido designados los siguientes señores para los cargos que se expresan: Primer Jefe, D. Mariano Murga y Villalonga.

Segundo Jefe Comisario, D. José de Roca y Falcón.
Jefe de Técnica, D. José González Fariña.
Idem de la Sanitaria, D. Agustín Arceo Roselló.
Ayudante D. Francisco Cañadas Amorós.
Abanderado, D. Diego Remón Roneso.
Capellán, D. Ireneo González y Hernández.
Auxiliares, D. José Marrero Suárez, D. Juan González Franquis y D. Antonio García Expósito.

Notas militares

Destinos

En Infantería se han hecho los siguientes:
El brigada don Higinio Gárate Cárcamo del Regimiento de Alcántara 58, al de Guía 67.
—Don José Nieto Ventura, del mismo empleo, del de Guía 67 al de Alcántara 58.
—Al de Tenerife 64, el sargento don Juan Cruz Moreno, del de Gravelinas 41.

Escuela de Náutica

«Prácticas a flote»

II

Próximos al Castillo, metimos a estribor dando rumbo para pasar a unos 10 metros de la cabeza del muelle de Tahodio, y al estar con ella, enmendamos dicho rumbo para pasar a igual distancia del muelle de Hamilton Co., estando en dicha situación a las 2 h. y 52 minutos. P. M. Durante este recorrido, se hicieron prácticas de determinación del andar de la nave por marcaciones a puntos de la costa, y tiempo invertido en cruzarlas; y de relacionar la velocidad del buque, con el número de revoluciones de su hélice.

En este punto metimos nuevamente a estribor separándonos de la costa hasta poner proa al trasatlántico alemán «Cap Ortegá», entrenándose los alumnos durante este recorrido en prácticas de gobierno, turnando como timoneles hasta las 3 y 10 minutos que pisábamos la cubierta de este hermoso buque siendo afectuosamente recibidos por su ilustrado Capitán Sr. Kroger, quien acompañado por varios de sus distinguidos Oficiales nos condujo al «Cuarto de Derrotas».

Allí estudiaron mis discípulos la instalación de los cronómetros, su «Historial y Diarios»; corrigieron sus Estados absolutos determinando las horas Verdadera y Media de la localidad; verificaron comparaciones entre los diferentes cronómetros; haciendo también estudios sobre los clinómetros y aparatos para sustituir la corriente eléctrica de los dinamos por la de la batería de acumuladores cuando ocurre una avería; y después de realizar algunos trabajos gráficos en las Cartas, y de darles yo una pequeña conferencia sobre meteorología, y los instrumentos pertenecientes a esta ciencia que en aquel local se hallaban, pasamos a otro departamento.

Fué este el Puente de Mando; en él pudimos apreciar la debida situación de los «Compases» Magistral y de Bitácora, su comunicación con los del Puente de Servicio por tubería acústica, los sistemas de corporación empleados en cada uno, sus distintas «Rosas» etc.; se determinó la Corrección total por comparación de azimutes de la Magistral y Verdaderos deducidos de las Tablas azimutales del buque, calculando luego la Variación y perturbación, a el rumbo de la proa.

Descendimos al Puente de Servicio observando en él aparato receptor de señales fónicas submarinas, los escandallos mecánicos y de presión, que seguidamente utilizamos en hacer ejercicios de sondeaje.

Proseguimos nuestra visita, inspeccionando las «balsas plegables de salvamento» y su maniobra, los cabrestantes, molinetes etc., y luego de visitar los departamentos de cámaras etc., siendo las 5 h. 30 m., abandonamos el «Cap Ortegá» quedando muy obligado al Sr. Capitán y a su oficialidad por sus atenciones.

Una vez desatracados, navegamos hacia afuera, haciendo ejercicios de situación por marcaciones y enfilaciones; de gobierno y prácticas de cia-boga turnando los aspirantes como timoneles y directores de las maniobras, navegando después en demanda de la Boya de los cables.

Al estar con ella, orzamos poniendo proa a la mar y aguantándonos a poca máquina; di una rápida explicación a mis discípulos de coloración, forma, y distintivo que debe caracterizar a estas señales, según que sean de puerto, de peligro, de canales, de confluencia o bifurción etc.; ordenando gobernar en dirección a la boya de la escollera del muelle Sur del puerto, y navegar a toda máquina, iniciamos la vuelta al desembarcadero.

A las 6 h. 39 m. dejábamos por el través de babor dicha baliza, y a las 6 h. 35 m. desembarcábamos sin novedad en el punto de partida, dando las órdenes necesarias para la excursión del siguiente día.

Día 20 de Mayo de 1916.—A las 2 h. P. M. embarqué con mis alumnos en nuestra embarcación automóvil por la escalinata de la «Farola» del muelle Sur, e impecionada aquella y realizadas las pruebas de máquina, se largaron las amarras y navegamos en dirección al vapor «Punta Anaga», propiedad de la «Naviera de Tenerife».

Llegados a su costado, subimos a él viéndome privado del gusto de saludar a su capitán Sr. Rodríguez, que se hallaba en tierra, pero proporcionándose una muy grata, al reconocer en el oficial que se acercaba a recibirnos, a uno de mis más queridos discípulos, el señor Barbuzaño, que terminó sus estudios hace unos cuatro años en esta misma Escuela.

Acompañados por él subimos al puente, estudiando allí los alumnos la bitácora y aguja náutica sistema Thomson; hicieron en ella varias prácticas, analizaron las causas y dedujeron acertadamente las razones por las que dicho instrumento tenía situada a popa la «Barra de Flinders», etc., etc.; y después de hacer un recorrido general al buque y de que amablemente se me falicitasen en el «Corredero mecánica» y una aguja náutica para bote que me eran precisas para las experiencias de esta excursión, nos separamos de este buque, agra leciendo al Sr. Barbuzaño su amabilidad y atenciones.

Obedeciendo mis instrucciones, navegamos hacia el magnífico vapor alemán «Prinz-regent», ocupándose mis alumnos en este recorrido en preparar y montar la corredera y en instalar en las más adecuadas condiciones nuestra aguja náutica.

Santa Cruz de Tenerife, Mayo 25 de 1916.

Cap. Juan M. de Foronda.

Catedrático de Cosmografía, Navegación y Maniobras.

Camacho's Empresa de automóviles

AVISO IMPORTANTE

Esta empresa, que acaba de recibir un importante pedido de gomas, accediendo a los reiterados ruegos del público, restablecerá desde el día primero de Mayo próximo, el automóvil de hora que había suspendido temporalmente, el cual saldrá de Tacoronte a las 4'45 de la tarde para Icod, y de este punto para Tacoronte a las seis en punto de la mañana.

Con el objeto de beneficiar al público a partir de aquella fecha, primero de Mayo, se pondrán en circulación billetes especiales de ida y vuelta, con gran rebaja de precios, entre Santa Cruz, Villa Orotava, Puerto Cruz e Icod y vice versa. Estos billetes solamente podrán ser adquiridos en las Expendedurías de los puntos ya indicados, y sus precios serán los siguientes:

Santa Cruz, Orotava y vuelta o vice versa	8'00
» » Puerto Cruz y » » » »	10'00
» » Icod	16'00

NOTA.—Los señores viajeros de los demás pueblos donde no hay expendeduría podrán aprovechar las ventajas de estos billetes económicos, tomando billete al precio corriente hasta la expendeduría más próxima, donde adquirirán el billete de ida y vuelta.

Las últimas novedades en sombrillas, driles, fantasías y crespones

BAZAR X BAZAR

Calle de Alfonso XIII 48, esquina a Teobaldo Power

Champagne Francesa

Las mejores marcas del mundo

Pommery y Greno (Extra sec) y Mumm (Cordon Rouge)

Se vende (por cajas) a precios económicos

Conrado Vogt.—Marina 31.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las cuatro y media abre la sesión el Alcalde.

El señor Bencomo anuncia para la sesión próxima una moción en la que dará cuenta de la dependencia u oficina causa del retraso que sufre en su trámite, el expediente de la Casa de Correos, desvaneciendo así los cargos que en tal sentido hace al Ayuntamiento un diario local.

—Conforme con una proposición de la Presidencia se acuerda abonar al encargado del Observatorio meteorológico don Juan Conde, la suma de 1500 pesetas.

Do está una espada alejandrina capaz de cortar este nudo gordiano de las aguas.

«Quosque tandem abutere patientia nostra?»

¿Cuándo surgirá la fórmula salvadora?

Nuevamente ayer por centésima vez, sacóse a colación las aguas que tranquilas corren por los cauces...

La Comisión de Aguas y Montes presenta una reglamentación del régimen de turno, asunto que le encomendara la Corporación.

Dicha reglamentación es impugnada por el señor Croa porque, dice, no se ajusta al acuerdo tomado por el Ayuntamiento y por otras consideraciones que no entramos a reseñar por no hacernos largos.

Los señores Sansón y Mandillo defienden el informe de la Comisión.

Por último acuérdase quede el asunto sobre la mesa y que el señor Abogado consistorial dilucide ciertos extremos.

Concesión

Se aprueba un informe de la Comisión de Aguas concediendo, bajo las condiciones que se expresan, el servicio gratuito de agua para la Escuela práctica de la Granja agrícola.

Se rechazó una proposición del señor García Cruz oponiéndose al informe.

Los conciertos

La proposición del Inspector de la Banda suprimiendo los conciertos de los Domingos por la mañana en virtud de las razones que dijimos ayer, fué aprobada.

S. bre la mesa

Quedan sobre la mesa las proposiciones del señor Cáceres.

De Obras públicas

Se dá lectura a una larga proposición del señor Delgado Lorenzo en la que después de un preámbulo exponiendo cargos contra el Ingeniero de Obras públicas por su negligencia en bastantes obras públicas de interés (algunas de las cuales cita el señor Delgado) y por el desbarajuste reinante en dicho Centro, propone se gestione la destitución del indicado funcionario.

Después de un largo debate se toma en consideración y se aprueba lo propuesto.

Lea Vd. los importantes periódicos «La Acción» y «El Debate». Se admiten suscripciones y se venden en la Librería Católica.

GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador civil dirigió ayer al Ministro de Fomento, el siguiente despacho telegráfico:

«Tengo el honor de manifestar a V. E. que ayer se efectuó el resplanteo de la carretera de la Laguna a Taganana cumpliendo instrucciones de V. E. comunicadas por telegrafo.

Asistieron al acto Ingenieros Jefe de Obras públicas y distrito forestal, Alcalde ciudad Laguna y otras distinguidas personalidades procediéndose a la operación con unánime y perfecto acuerdo de todos que agradecen eficaz gestión de V. E. en obras de tanta importancia para aquella comarca. Saludo a V. E. respetuosamente.»

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en este Establecimiento los siguientes:

José Emilio Zamorano, de una herida contusa de 7 cm. en forma de colgajo en la región parietal izquierda, de pronóstico reservado; y de varias erosiones en la espalda y pierna izquierda.

Estas heridas le fueron ocasionadas anteanoche por otros individuos en las inmediaciones de la Cuesta, con palos o piedras.

—María Rodríguez, de año y medio, de quemaduras de 2.º grado en la región frontal derecha y palpebral superior del mismo lado.

Las quemaduras son leves salvo complicaciones.

—Pedro Moreno Padrón, de 26 años, de una herida incisa de un centímetro en la cara dorsal de la mano izquierda, producida casualmente.

—Nicolás Ramos, de 28 años, de una herida contusa de 3 cm. en el labio inferior y otra también contusa, superficial y de 1 cm. de extensión, en la región superciliar izquierda, producidas en accidente del trabajo.

SUCESOS

AGRESION.

Máximo Rómz súbdito alemán agredió anteanoche en la calle de la Candelaria a sus compatriotas Paulo Neuman, Guillermo Danz y Máximo Purotx.

Estos lo han denunciado en la Inspección de Vigilancia.

ALEGRÍAS QUE PERJUDICAN.

Macario Peña Viera, era guardia municipal hasta hace unos días que lo dejó cesante nuestro municipio.

Anteanoche en señal de regocijo por haberse decretado aquella cesantía, se entretuvo su vecino Antonio Guillén González en tirar cohetes dirigidos a la puerta de la casa de Macario.

Pero como el horno no estaba para bollos requirió Macario a una pareja de Seguridad para que detuviese al alegre Antonio, el que ingresó anoche mismo en los calabozos del Gobierno.

UNA HOMBRA DA!

Ismael Morales se hallaba en la calle de la Noria hablando tranquilamente con su novia.

Andrés Pajes y otros dos individuos, conceptuando que Ismael no tenía derecho a la vida, lo maltraron de obra.

NOTICIAS

Según nos comunican los señores Viuda e hijos de Juan La-Roche, consignatarios de la Compañía Transatlántica en este puerto, hoy llegará al mismo con destino a la Península el vapor «M. L. Villaverde».

En la Laguna han concluido ya las oposiciones que se han venido celebrando en esta S. I. Catedral, para proveer la única canongía vacante en la misma.

De los cinco opositores que se habían presentado, ha resultado triunfante nuestro apreciable y joven amigo el Dr. D. Gabriel González Díaz, hasta ahora cura regente de la parroquia de Tacoronte.

Damos nuestra más cordial enhorabuena y felicitamos a tan distinguido y culto sacerdote.

La respetable casa Yeowards por mediación de su gerente en esta plaza Mr. T. Brash Esq. ha hecho donativo a la Comisión Provincial de Damas de la Cruz Roja de las acciones del empréstito de la misma.

Es digno de aplauso este generoso donativo.

En el vapor «Infanta Isabel» han llegado los siguientes pasajeros:

De Barcelona: don José Sant. De Cádiz: don Manuel Alvarez, don Francisco Vega, don José Sánchez y don Antonio Saboredo.

De Las Palmas: don Agustín Daroca.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE)

Servicio de la agencia Prensa Asociada

De la Península

De Marruecos. Castigando a los moros

Madrid 31—15.

Telegrafían de Ceuta que regresaron de Tetuán las fuerzas de la guarnición al mando de Milaus.

Antes habían castigado algunos kábilas no sometidas aún.

En las estribaciones de Zen-zin se han ocupado tres posiciones.

Las tropas españolas tuvieron varias bajas entre los soldados de ingenieros.

Franquicia postal

Madrid 31—20.

Se ha concedido la franquicia postal a la delegación regia de enseñanza en Canarias.

De Sanidad

En breve se firmarán los decretos nombrando a Salazar, Inspector General de Sanidad Exterior, y a Bejarano, Subinspector.

Firma de Gobernación

Reorganizando la Junta consultiva del Cuerpo de telegrafos.

—Nombrando a Tolosa Latour vocal de la Comisión permanente contra la tuberculosis.

Firma de Guerra

Ascendiendo a los empleos inmediatos al brigadier Villalba y al Coronel de Estado Mayor Barrera. A este se le destina a la Comandancia General de Larache.

Recompensas militares

Se ha concedido la Cruz de segunda clase de María Cristina al Teniente coronel Letamendi, que murió en la catástrofe ocurrida en una posesión cerca a Ceuta en Febrero último.

El Vicealmirante Auñón ha sido agraciado con la Gran Cruz del mérito militar.

Al brigadier Francés se le ha concedido la Gran Cruz de San Hermenegildo.

CAMBIOS

Londres 23'66
París 84'80

De la guerra

De París

Nuevo zeppelin

Madrid 31—15.

Dicen de Zurich que se ha visto evolucionar sobre el lago Constanza un nuevo tipo de zeppelin.

Tiene 200 metros de largo, cuatro barquillos acorazados y siete hélices.

Desarrollo de la marina mercante alemana.

Añaden las noticias recibidas de Suiza que Alemania tiene acumuladas 800.000 toneladas en nuevos barcos mercantes, que se lanzarán a la navegación en cuanto se firme la paz.

Entre los nuevos buques figura el «Bismark» que será el trasatlántico mayor del mundo.

De San Petersburgo

Visita a la escuadra

Comunican de San Petersburgo que el Zar visitó la escuadra del mar Negro.

También examinó las defensas militares de los alrededores de Sebastopol.

De Londres

Vapores al fondo

Informan de Londres que han sido echados a pique el vapor francés «San Corentin» y el italiano «Cagliano».

Las víctimas de la guerra aérea

El ministro del Interior leyó en la Cámara de los Comunes la cifra total de las víctimas a consecuencia de los ataques aéreos realizados por los alemanes contra Inglaterra.

En tres ataques aéreos por mar mataron 61 hombres, 40 mujeres y 40 niños e hirieron a 611 personas.

En 44 raids aéreos sobre territorio inglés causaron la muerte a 221 hombres, 1.114 mujeres, 73 niños e hirieron a 1.005 personas.

De Berlín

Oficial

Madrid 31—24'42.

A las 3 de la madrugada comunica

la Nauen el parte oficial de Viena, que dice así:

En el teatro de guerra ruso vivos combates de artillería en los frentes de la Besarabia y Wolhynia.

Continúa el avance en Italia

En poder de los austro húngaros cayeron ayer los fuertes blindados de la punta Corbin.

Al oeste de Asiero cruzaron los austriacos el Posina y se apoderaron de las alturas.

En la orilla sur rechazaron cuatro violentos ataques de las posiciones italianas al sur de Betalo.

A la desbandada

Según las noticias que se reciben del frente italiano sigue aumentando de tal forma el número de fugitivos procedentes de los distritos de la frontera italiana, que están amenazados por el avance austriaco, que no bastan para alojarlos en las provincias septentrionales, los viejos edificios escolares, habilitados por el Gobierno.

Pánico

El servicio ferroviario entre Milán y Venecia se ha limitado a las provincias de Verona, Vicenza, Padua y Venecia.

Se ha prohibido el tráfico por todos los medios de locomoción.

Se espera que de un momento a otro, se cierre por completo la frontera italiana cerca de Provenza y la suspensión del servicio de vapores en el Lúgano.

CO

POR RADIOTELEGRAFIA

Gran Cuartel general alemán

31 de Mayo de 1916

Teatro de guerra Este:

En el sector del frente entre el canal de La Bassée y Arras desarrolláronse violentas luchas de artillería, volviendo el enemigo a bombardear también la población y los arrabales de Lens.

En la región de Souchez y al Sur de Tahure fracasaron débiles ataques enemigos.

En la sección desde la altura número 304 hasta el río Mosa aumentó la actividad de combate.

Al Sur de los bosques de los Cuervos y de Cumiéres tomaron contingentes alemanes las posiciones francesas entre la cumbre meridional del Mort-Homme y la aldea de Cumiéres en toda su extensión. Aprisionamos a 35 oficiales, entre ellos varios de Estado mayor y 1313 soldados.

Dos contraataques enemigos contra la aldea de Cumiéres fueron rechazados.

Al Este del Mosa corregimos por un movimiento local de avance nuestra línea recién conquistada en el bosque de Thiamont. El duelo de artillería alcanzó en este sector temporalmente la mayor violencia.

Nuestros aviadores atacaron anoche una escuadra de «destroyers» enemigos que se hallaba cruzando ante Ostende, observándose buenos resultados.

Un biplano inglés que se derribó en las inmediaciones de St. Eloi después de lucha aérea, quedó destruido por el fuego de nuestra artillería.

Teatro de guerra Oeste:

Al Sur de Lipsk atravesaron destacamentos alemanes el río Schtschara y destruyeron una posición de blockhaus de los rusos.

Teatro de guerra báltico.

Fuerzas alemanas y búlgaras ocuparon, a fin de preservarse de sorpresas evidentemente intentadas por las tropas de la Entente, el estrecho de Rupil sobre el río Struma, el cual, en este concepto, es de alguna importancia. Nuestra superioridad obligó a las débiles centinelas griegas a apartarse. Por lo demás han sido considerados los derechos de soberanía griegas.

Alto Mando.

CO

De Viena

Parte oficial

Nauen, 31.

Frente ruso: Reina vivo duelo de artillería especialmente en el frente de Besarabia y Wolhynia.

Frente italiano: Ayer el fuerte blindado Puntacorbin cayó en nuestro poder.

Al oeste de Arsiero forzamos el paso de Posina apoderándonos de las alturas al margen Sur.

Cuatro ataques violentos del enemigo contra nuestra posición al Sur de Bettale fueron rechazados.

LA FLOR ISLEÑA

ha resuelto el problema de los fumadores con sus acreditadas marcas de cigarrillos «Habana Elegante» y «Simpáticos Habanos», de 20 y 10 céntimos cajillas. Vea V. las bases del concurso para el regalo de las 2 mil pesetas.

Los problemas económicos de España

Conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil en Madrid, por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner

La elección de tema

Señores: He agradecido mucho la invitación del Círculo, porque he visto correspondido con ella el afecto que toda mi vida he profesado a esta Asociación, con la cual me liga un vínculo indisoluble, y es que todos, vosotros y yo, somos hijos del trabajo.

No teniais que elegir, porque no cabe opción, el asunto de estas conferencias, no porque no existiesen otras muchas preocupaciones, y otros muchos desvelos, y otras muchas inquietudes que abruman el patriotismo de todos, sino porque aquí de asuntos económicos habíamos de hablar.

Entre cien temas concretos pudiera elegir uno, y no me decidí porque, acaso por lo mismo que las actuales perturbaciones económicas abruman a todos, acontece con ellos lo que con todas las cosas que se miran de hito en hito, y es que, a fuerza de miraras, se hace más difícil dominar el conjunto de ellas y el ambiente en que se mueven. Por esto me he determinado a intentar abarcar en esta conferencia, que procuraré que no os moleste demasiado, el conjunto, la totalidad, el panorama general de la situación económica de España.

Estamos oyendo decir y leemos todos los días que las dificultades presentes, que los sufrimientos del día de hoy en el orden económico, no son comparables a los que nos amenazan para cuando cesen las hostilidades en la tremenda guerra que presenciamos. Yo me pregunto y me he preguntado muchas veces: ¿será una de tantas especies que corren de boca en boca, llamadas a ser por la experiencia desmentidas? Hay que empezar por examinarlo, y para ello es menester que nos demos cuenta de como se ha engendrado el conflicto de hoy, de como se desenvuelve y adónde va.

Las evoluciones económicas

Desde que yo asisto a la vida con discernimiento he presenciado dos evoluciones económicas paralelas, al parecer contradictorias. Aquella pequeña industria, aquel comercio gradual y disperso, que por órganos innumerables y por muchas etapas efectuaba la distribución de la riqueza, muy pronto fueron absorbidos y aniquilados por concentraciones poderosas, crecientes, agigantadas; focos colosales de producción, de aprovisionamiento, de distribución, salvaron fronteras y océanos; con sindicatos, agrupaciones, acaparamientos; con todas las combinaciones posibles del ingenio humano humano y del interés, llegaron a hacer internacional y hacer universal, en las más de las cosas, la ley de los mercados, de los precios, de las provisiones, así para las producciones como para el consumo. Paralelamente se concentró, localizó y agigantó aquella representación pecuniaria, aquella expresión de crédito y de bancos, que es como una de las dimensiones de la actividad económica de los pueblos; no su reflejo, sino parte esencial de la cosa misma. Esta fase del despliegue industrial y mercantil parecía un idilio manchesteriano: las amplitudes del cambio, la división universal del trabajo, la humanidad enterá siguiendo las vocaciones, guardando la distribución natural de dotaciones y aptitudes para la producción y el reparto de la riqueza. Si el cosmopolitismo y el humanitarismo no eran utopías, así comenzaban a tomar cuerpo de realidad.

Pero a la vez se iban encrespando y levantando los nacionalismos económicos; y no ya los aranceles, no ya la pugna por acotar y reservar los mercados interiores, sino las primas, las devoluciones de derechos, las subvenciones, las superproducciones desentrenadas, con el anejo de las ventas por debajo del coste, todas las artes afixadoras en los mercados extranjeros de la producción y del tráfico, estrangulación de las economías nacionales más débiles, género de lucha que en el orden económico fué tomando siniestra semejanza, como precursor, con los gases asfixiantes en el orden militar.

A todo esto, la soberanía, con sus leyes, con sus recursos, subvencionando, asociándose a empresas de producción o de tráfico, nacionalizando los transportes, creando los órganos si no brotaban con la incubación oficial, compitiendo y dedicando toda la energía, toda la actividad, toda la pujanza sistemática del Estado, comprendida la organización militar, exclusivamente a la competencia económica, la convertía en exterminio. Habían de suceder necesariamente la acritud, la tirantez, el desvío, la aversión, el

odio internacional; había de suceder que, al verse en su propia casa y en el propio y natural ejercicio de su actividad, estrangulados y sofocados por el Extranjero, el agricultor, el fabricante, el mercader, el obrero, a toda hora contemplasen en el surco, entre la humareda de la fábrica, entre los fardos del muelle, o entre las angustias de la huelga y del paro, cada cual, la faz del competidor, su mayor enemigo, su implacable enemigo, su mortal enemigo. (Muy bien).

Como se ha incubado la guerra

De este modo se ha ido incubando y al tiempo mismo encontrando esta guerra, este conflicto, en el alma de cada uno de los pueblos competidores, y por ello esta guerra como las que se habían hecho los estados, los gobiernos, las soberanías, a quienes seguían los ejércitos, tras de las banderas, con toda la lealtad y el entusiasmo que cada vez hubiese, pero sin poner de su parte cada soldado aquel desaforado impulso del corazón que había sido la triste nota de las guerras de religión. Sólo en guerras de religión se había visto lo que aho-

espiritualidad y se prodiga el heroísmo como jamás se vió en la historia. Ello no es una contradicción, pero es una enseñanza; nos advierte que después de haber hecho por la Patria, en su contextura económica, es decir, por el sintético y sistemático conjunto de los intereses económicos de cada pueblo, los sacrificios que está derrochando la humanidad, no sólo los sacrificios cruentos de quienes combaten sino las torturas inefables de aquellos otros héroes, acaso mujeres y ancianos que están en sus casas, en sus rincones, para mi más admirados todavía, si cupiese mayor admiración, que los que derraman su sangre en la trinchera; después de hacer los pueblos tamaños esfuerzos, no lo dudéis: al día siguiente de la paz, al día siguiente de terminar las hostilidades, encesparán, levantarán todavía mas la unidad nacional de su economía propia frente a las otras, y la lucha económica tendrá que seguir mas implacable que antes de la guerra.

El porvenir de España

Entre ese rodaje formidable que el presente nos está anunciando para

la agricultura: otro día es una determinada producción; otras veces es una comarca, y son las peores estas disgregaciones definidas por geografía téngola por la peor clasificación para los intereses nacionales.

Lo primero que necesita España es corregir ese estado de espíritu y aprender en lo que ahora ve, que sin una solidaridad íntegra de la nación, sin apiñarse todas las energías nacionales del orden económico, sin replegar y utilizar en un solo haz defensivo las fuerzas de que dispone, cada cual de sus intereses aislados, será como las arenas de las dunas, a merced de los vientos, de la rapacidad, de las combinaciones y de las agresiones con sus rivales.

Mas la cohesión no la pueden lograr los intereses por sí mismos. Los intereses, como las distintas substancias de una mezcla, cristalizan aparte por ley de afinidad; no hay en la nación más que una voz común; no hay más que un aglutinante, y es el poder soberano, el poder público. Pero en España el Poder público, ¡cuántas veces lo he lamentado, y cuántas veces en el curso de mi vida he ha-

ese divorcio es al mismo tiempo un enervante económico lamentable; lo he dicho muchas veces y no creo que necesite demostrarlo como lo demostraré otras tantas; lo que en España principalmente falta es un ambiente de justicia que forma como el oxígeno para la vida social entera; no hablo ahora de la justicia que se administra en los Tribunales, sino de la justicia en todos los órdenes, en todas las relaciones del poder con los ciudadanos; y cuando ella no existe, cuando falta fe en su asistencia, como cuando el ciervo detiene la vegetación, las voluntades se encogen, las iniciativas se omiten y las que brotan se marchitan, y son incalculables las energías que se agostan y las empresas que se frustan. El ejemplo que todos estos desengaños difunden, de generación en generación, encanijan el espíritu de las gentes; es un mal latente, oculto, disimulado; pero basta por sí solo para explicar el atraso de la nación española.

El patrimonio económico de la nación.

Se requiere como primordial necesidad esa cohesión de los valores y las actividades nacionales a una con el Estado; pero para ello nos encontramos con que una gran parte del patrimonio económico de la nación está enajenado; no pertenece a españoles. Esto ha sucedido de manera que nos obliga a la reflexión y al miramiento; porque el capital extranjero ha venido a España, no a sofocar excluir ni desalojar las iniciativas y los capitales españoles, sino a subsanar sus deficiencias y desidias; al cabo, a fecundar la economía española.

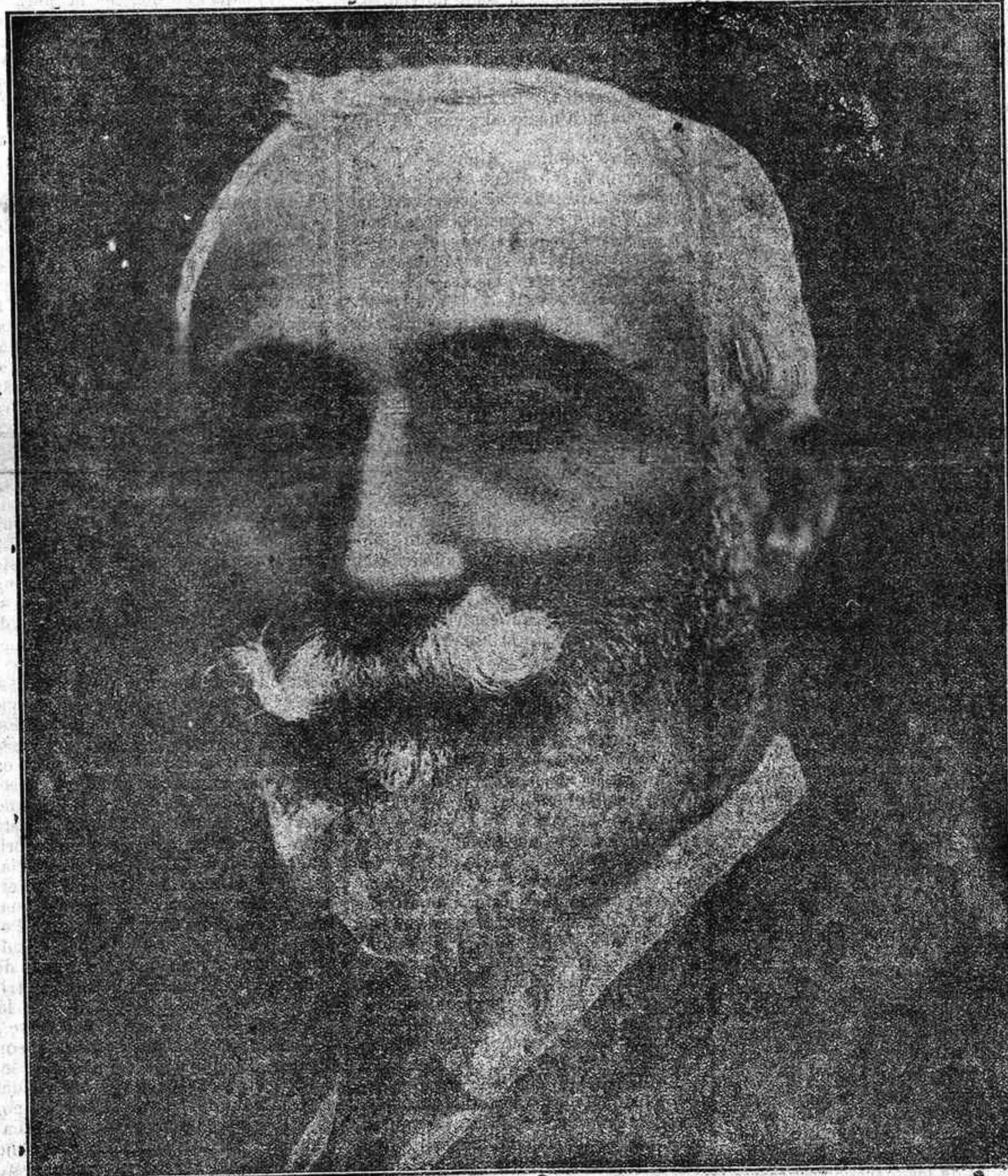
Todos los miramientos les son debidos, y aun la gratitud; pero ello no obsta para que, a la hora presente, traída la lucha internacional al terreno en que está planteada, cualesquiera que sean los miramientos (desde luego, los de la justicia), que además de la justicia se deben a las inversiones del capital extranjero en España, su existencia aquí rompe, dificulta, estorba, aquella solidaridad nacional íntima, aquella actuación conjunta, cordial, homogénea, que hay que oponer a los grupos nacionales de otros intereses económicos que se nos contraponen.

De modo que para mí, en las circunstancias actuales, lo que antes no se hizo, una de las primeras obligaciones del Poder público en las leyes y en el gobierno, y desde luego el primer consejo a la iniciativa privada es ir disminuyendo todo cuanto se pueda, es evitar en todo caso que crezca la desmembración de la energía económica nacional. Para ello, notadlo, las circunstancias en que viven las naciones beligerantes, que son las más ricas y poderosas, han deparado, y pueden deparar, ocasiones excepcionales, no acostumbradas por lo tanto, que será lamentable ver desaprovechadas. Recordad aquella inmensa cartera de valores europeos comerciales e industriales, que traspasó meses ha el Atlántico por un acierto de la gestión monetaria de la Gran Bretaña: ahora mismo parece que puede ofrecer otra ocasión; no dejará de haberlas por lógica derivación de la guerra; y yo digo que los capitales españoles, cuanta potencia española exista para recuperar un patrimonio desmembrado; en nada podrán emplearse mejor que en repatriar, rescatar y restituir a la unidad nacional esos elementos de vigor y de energía. Creo además que hay que favorecerlo desde el Gobierno, y si preciso fuere, con leyes y por todos los medios, con todos los alicientes, con todos los favores, con todos los estímulos.

La independencia nacional

Aun así, y, aunque tal desmembración no existiere, resulta que España no tiene íntegro el sistema de las producciones indispensables para su independencia nacional. Unas deficientes; otras, ni siquiera nacidas. Pues bien; estamos viendo que una nación colocada en ese caso, que para subsistir necesita inexcusablemente y cotidianamente el suministro del Extranjero, tendrá una bandera, y una Constitución, y muchos coches de gala; pero no tiene independencia. (Muy bien; grandes aplausos.)

De manera que si no se ha de completar la posibilidad de mantener la independencia con los recursos del subsuelo, de la tierra y de la industria nacionales, íntegros, que son necesarios para subsistir sin la voluntad del Extranjero, es inútil hacer esfuerzos para adquirir unas cuantas piezas de



ra se ve en una guerra económica; semejanza que parece un contrasentido y no lo es, porque aquella pujanza espiritual misma que lanzaba a los pueblos al desenfreno avasallador en la competencia económica, que los llevaba a extremarla a todo trance hasta el exterminio del adversario, aquella era una energía de espiritualidad y no una simple avidéz de los apetitos. Al formarse las unidades nacionales de la economía mundial, contraponiéndose y rivalizando, se llegó a fundir con miras económicas el sentimiento en que se funden las esperanzas, las ufanías, los amores, las ambiciones, los sentimientos todos; porque en la Patria está la familia, están como vinculadas las creencias, está la tumba de los mayores, está el porvenir de los hijos, está el corazón entero, señor y rector de la vida humana. (Aplausos).

En una guerra esencialmente económica, en una guerra que ha brotado de la competencia económica, durante el período álgido de las hostilidades se están negociando conciertos económicos para lo venidero; y en guerra de esta naturaleza fulgura la

mañana, ¿que le aguarda a España?, ¿qué trato?, ¿con cuáles fuerzas cuenta para el porvenir? He aquí nuestro asunto. ¿Cómo ha llegado España a la hora del conflicto? Ya lo veis: la guerra ha enseñado y está enseñando todos los días que las naciones no existen, que no logran subsistir, aunque sus hijos sean esforzadísimos soldados y tengan una poderosa organización militar, porque resulta de la experiencia que la guerra tanto, y más que con las armas, se hace con el trabajo, con la industria y con todos los concertados medios económicos. La organización económica de su potencia industrial, no digo más, pero es igualmente necesaria que la fuerza militar. Una fuerza de nación contra nación, ¿cómo ha de valer sin organización, sin unidad y sin sistema? Delante de esta enseñanza conozcamos que lo primero que le falta a España es una tradición de orgánica, sistemática y solidaria unidad en su economía. Todos los días lo hemos visto en el curso de nuestra vida; cuando un interés está lastimado; cuando un interés se agita, rarísima vez le acompañan los otros intereses; es un día,

blado de ello en vano!; en España el Poder público y la nación están divorciados y vueltos de espaldas. Están así hace muchos años, y motivos no faltan para ello; pero yo ahora no quiero examinar lo que he dicho tantas veces públicamente; no he de tocarlo. Lo que digo es que, siendo éste siempre un mal hondísimo de la vida nacional, y, por lo tanto, también de la vida económica, ahora toma la acritud de una cuestión de vida o muerte. No podemos perseverar en el divorcio, para lo cual es menester que cambie el espíritu público, mudanza que no se conseguirá sino variando también la manera de regir al pueblo.

El divorcio entre gobernantes y gobernados.

Cuando esta mención del divorcio entre los gobernantes y gobernados, no hablo miserablemente de pequeñas cosas, ni de personas determinadas, ni de partidos estamos discutiendo ahora con el corazón muy levantado, acerca del interés de la patria común, igual para todos; y así es como advierto que una de las causas de

reloj, porque el reloj no andará estando incompleto. (Muy bien.)

Se presenta ante la nación española este arduo problema, que existía ayer pero no lo veíamos tan claro como nos lo ha expuesto la experiencia, a saber: que donde no alcance la iniciativa privada hay que desarrollar artificialmente, por el Estado, con los estímulos y a costa de todos los sacrificios necesarios, hay que conseguir a todo trance que la integridad de las producciones necesarias para la independencia nacional radique en la Península española. Digo a todo trance como no se opte por renunciar de una vez a ser nación independiente. Lo esencial es darse cuenta clara de las cosas, y no hacerlas a medias, ni malgastar sacrificios, engañándonos con ilusiones. (Muy bien; muy bien.)

Asusta tomar medidas comparativas y aforar la cantidad de gobierno, de dirección que se necesita; todavía hace falta otra cosa, y es una gran enmienda del espíritu público y los hábitos de la opinión, porque había de ser el Poder público la encarnación de los supremos aciertos, asistido de las voluntades más firmes, actuando con las direcciones mejor encaminadas y no obstante, se frustrarían en un ambiente de recelos mezquinos, de vulgares sospechas, de injusticias irritantes y enervadoras.

Es menester que los gobiernos merezcan la confianza; pero si no la obtienen, bien poco se logrará con merecerla, porque será estéril su esfuerzo y se frustrará la obra nacional.

Cuando formo el abrumador inventario de las cosas que nos faltan, me encuentro con que desde que entré en la vida política, sin cesar, unas veces apasionadamente, tumultuosamente, irritadamente, otras veces con más calma, pero nunca acallado, suena el clamor contra las deficiencias de nuestros transportes terrestres y marítimos.

El problema de los transportes.

Ahora mismo, en este bienio de guerra, apenas ha habido demandas, reclamaciones ni movimientos de opinión en que no apareciese de alguna manera involucrada la cuestión de los transportes. Como quiera que los transportes marítimos generalmente sirven de manera más indirecta, más colectiva y más dilatada a la actividad nacional, tardó más la opinión en enterarse; pero yo, primer presidente que fui de la Liga Marítima, he llevado treinta años hablando en las Cortes de estas cosas, procurando persuadir de lo que es la Marina mercante para una nación peninsular e isleña; al cabo de esos treinta años, cuando llegué a poder intentar algo desde la Presidencia del Consejo de ministros, poniendo la primera hilada de piedra para el edificio, no faltaron 30.000 madrileños que salieron a la calle para atestiguar que éramos unos ladrones los ministros que hacíamos tal cosa. (Muy bien; grandes aplausos.)

Ahora la guerra está demostrando lo que importa la Marina mercante para una nación; tener la bandera propia o no tenerla; ahora se está viendo, y yo supongo que la lección no quedará pérdida, porque la circunstancia de que ahora, transitoriamente, tengan una orgía de ganancias los navieros, es una ráfaga de unos meses; para lo perdurable quedará demostrado la conveniencia de tener una marina mercante nacional, y adscribirla al tráfico nacional, encaminando al movimiento de las primeras materias y de los consumos, como una fuerza poderosa y una condición valiosísima para la riqueza pública.

Los ferrocarriles

Los transportes terrestres han estado más permanente en contacto con los sufrimientos nacionales; pero notad una cosa sobre la cual hay que reflexionar serenamente: ¡Tantas veces reclamando la nación entera o por turno las zonas de intereses ligados con los transportes terrestres! ¡Tantos gobiernos sucediéndose y, sin embargo, no conseguir nada! ¿No os hace reflexionar que algo habrá? Porque causas chicas no producen nunca efectos gigantescos. Bien sé todo lo que se dice de las causas ¿Quién no lo sabe? Lo tenemos todos muy oído; pero a mí eso no me puede explicar el fenómeno; creo que no se lo puede explicar nadie que reflexione desapasionadamente. El transporte terrestre es una industria (también lo es el Correo y el Telégrafo), pero mucho más que una industria forma un instrumento de soberanía para ejercer la política económica; de él depende la vida a veces, la prosperidad casi siempre, del trabajo nacional; el aprovisionamiento de la agricultura y de la fabricación, la distribución de la riqueza y el surtido del consumo, es muchas veces, además, una palanca indispensable para resolver conflictos de gobierno, día por día; es cosa sin la cual el Poder público queda inerme y mutilado.

Cuando se hicieron las concesiones de nuestros ferrocarriles, esta idea no era desconocida, pero no había alcanzado el imperio, ni la evidencia, ni la magnitud con que ahora a los ojos de todos se presenta, ni en el

mundo había la tal idea tomado cuerpo de realidad en la nacionalización de ferrocarriles y en los usos que de ellos llegaron a metodizar los estados en su consorcio con la producción y el tráfico de los súbditos. El resultado, pues, aparte de la deficiencia que exista en el cumplimiento actual de las leyes y lo que se pueda atenuar pronto el mal con otros recursos y otros medios (esto requeriría un examen analítico en el cual habría que invertir todo lo que queda de conferencia), dejándolo a un lado, solo digo que lo que necesita España es reintegrar al Poder público las facultades inseparables del Gobierno, que la concesión de nuestros ferrocarriles no le reservó suficientemente. Mientras no se haga esto, se utilizarán tópicos se aplicarán remedios eventuales, se saldrá al día de una dificultad pero la corrección general y final no vendrá. Ello se ha de hacer sin olvidar que cuando está en pugna un interés colectivo, un interés legítimo colectivo, con un derecho privado (privado es el derecho de una compañía concesionaria que tiene adquirido en un pliego de condiciones determinada situación frente al Gobierno), se corren graves peligros de caer en la injusticia.

No debe existir tal conflicto entre un derecho privado y la conveniencia pública; siempre será consecuencia de un error el conflicto mismo. Sin embargo cometido el error, esta laborando el sufrimiento de aquel interés que clama con razón acudiendo al Gobierno; cada interesado mira la figura ingente de la Compañía y se cree víctima de su propia pequeñez y su impotencia; a un inicu desvalimiento achaca la ruina o el vejamen que le irritan; y asediadas por la irritación pública las autoridades corren mucho peligro de flaquear en la defensa del derecho que les compete. Esta sería otra calamidad; os lo dice quien puede decirlo con absoluta libertad, absoluta de toda su vida. Los capitales invertidos en los ferrocarriles españoles que se están consumiendo y llevan una gran parte de anulación consumada ya porque están invertidos en usufructo de noventa y nueve años, no tienen comenzada la amortización para el recobro del capital, ni tienen para ello apercibida reserva alguna. Si miramos al disfrute, ha sido durante muchos años de no percibir un real de dividendo; de modo que es una riqueza, un derecho, un elemento de la economía nacional, que no se puede maltratar, que no se puede atropellar, que ai un puede desconsiderar; porque el escarmiento del capital invertido en los ferrocarriles españoles nos pondría en caso de despedirnos para siempre de otros capitales, por muy españoles que sean; de otras inversiones, de otras fecundaciones del suelo nacional.

Ha de ser dentro de la justicia y de la equidad pero ha de ser a todo trance, y ha de ser (estoy hablando de lo que hoy no esté ya legitimado por las concesiones; de lo que hoy no se pueda lograr haciendo cumplir efectivamente las actuales concesiones, no de otra cosa); ha de ser repito, por convenio, y a falta de acuerdo, ejercitando la expropiación, no digo de las líneas, sino de las facultades integrantes del Gobierno para el servicio público. Para esto no es menester que el Estado sea dueño de las líneas; había de serlo, porque se hubiese ya cumplido el plazo de reversión, y creo que todos nos sublevaríamos ante la idea de que el Estado por sí administrase una línea. (Risas). No se trata sino de las condiciones en que se administre por la industria privada y por el interés privado; se trata tan sólo de que los transportes sean tales que permitan al Gobierno, sin atropellar a nadie, cumplir con su obligación y atender los clamores legítimos y tomar por sí la iniciativa de aquellos incentivos, aquellas facilidades y aquellas impulsiones que la producción o el tráfico puedan necesitar en el curso de la vida. Es una necesidad, sin cuya satisfacción nunca se acabará el pleito de los transportes terrestres.

El Banco de España

Daría en substancia otro tanto de aquella otra concesión del privilegio de emitir billetes, con cuya circulación fiduciaria está emparejado y fundido un elemento económico de tal importancia, una potencia tan colosal, que viene a formar la médula de la vida, del trabajo, de la riqueza entera de la nación. Acontece algo semejante a lo atendiendo con el Banco de España; porque mirad el conjunto de valores acumulados en el Banco de España; su prosperidad, su solidez es el corazón de toda la riqueza española, la primera condición para la prosperidad de España; mirad ese conjunto y considerad toda la potencia económica que reside en él; comparad el acervo completo con la cuantía del capital social, y reparad en que la administración del Banco de España está en manos de los delegados de los solos accionistas. Los delegados de los accionistas son quienes legalmente, jurídicamente, tienen a su cuidado el manejo de aquella montaña ingente de valores que proceden de la soberanía del Estado; y esto no

puede ser, esto no puede perdurar. Pronto vencerá el término de la concesión; no se puede renovar en esta forma, porque lo que ahora acontece es lo que sucede en todas las enfermedades: que el organismo establece compensaciones y suplantaciones funcionales, por las cuales se va tirando pero asmática y pobramente. (Muy bien). Y si no hay conflicto, es decir, si se va redondeando cada arista y promediando cada tropiezo, es porque de hecho no resulta monopolización, como lo está legalmente, la gestión, por una delegación del capital en el Consejo. En Agosto de 1914, comencé el actual conflicto (no hablémos de otras ocasiones), vimos claras muestras de los inconvenientes inevitables que dimanaban de estas dislocaciones de estos asientos defectuosos, en las energías directoras. Lo que se tarda entonces en hacer eficaz el influjo lateral, morboso, pero, al fin y al cabo, corrector de una deformación orgánica; el tiempo que se perdió en aquel trance crítico, durante el cual las horas valían por meses, Dios sabe cuantos estragos ha causado en el crédito y en la economía nacional. (Muy bien, muy bien.)

Las obras públicas

Hay otro factor económico de importancia enorme, aunque de tal manera extraviado por nuestros hábitos, que casi aseguraría que no sospecháis de que os voy a hablar, y es de las obras públicas. Porque las obras públicas en España, las más de las veces, quedan muy distantes, muy inconexas, respecto de la conveniencia pública. Lo más frecuente es considerar primordialmente el fugaz socorro local que resulta de invertir el coste de las obras mismas. Muchas veces las obras públicas no responden mas que a eso, a dar trabajo, es decir, una cantera benéfica, un asilo movido o un escándalo, o ambas cosas, siendo esto lo que de veras menos importa, por no decir que debiera no importar nada, en comparación con lo que es la obra pública, engranada con la vida económica nacional y con las iniciativas privadas.

La obra pública, si no se corresponde con la vitalidad económica a que está destinada, se esteriliza, así como la falta de obras públicas enerva o frustra la iniciativa privada y la potencialidad de riqueza que con ellas deben ser servidas.

Recordáis vosotros haber advertido en algún modo que la ejecución de las obras públicas españolas respondan a este miramiento?

No; las obras públicas se reparten para complacer bandos dominantes o personas calificadas o predilectas; cuando no sea para evitar una cuestión de orden público verdadera o suscitada ex profeso, o sencillamente fingida.

Hace pocos días (lo digo por ser la sensación más reciente, he visto muchas porque son las obras públicas de las cosas, entre las muchísimas cosas que causan indignación, de las que han levantado en mi espíritu más vivo reproche contra la administración española), he visto, entre la vega de Motril y Salobreña, en plena zafra, brotando las riquezas en aquella vega fertilísima, tener que vadear con boricos medio kilómetro de río, de rambla, claro cuando Dios quiere y las nieves lo consenten, para comunicar las plantaciones con las fábricas. Gran extensión del terreno esterilizado, otra parte amenazada. En el encauzamiento, en el puente, no hay señales de que se piense, como no sea por vía de acusación contra la moruna desidia. ¿Se conoce que no habrá tenido influencia el diputado? ¿Y qué decir de puertos solitarios y de tantas y tantas obras públicas que apenas sirven sino como monumentos a la memoria del hijo adoptivo, don Fulano de Tal, donde se invirtieron millones? (Aplausos.)

El dinero del contribuyente escasea para las obras necesarias; claro es que donde hacen falta las obras públicas es el Estado causante del desmedro de aquella rama de aquel nervio, de aquel músculo, de aquella parte del organismo económico nacional. Si las obras públicas de cuya ampliación se habla han de continuar así, Dios nos libre, tendremos que formar el cuadro para evitar semejantes dilapidaciones; si vienen con eficaz enmienda, benditas sean; el Estado necesita hacer una gran campaña de obras públicas, pero no como las ha tratado hasta ahora (Muy bien).

Algún remedio se ponía en eso, porque se acercaban el interés y el sacrificio, con la reforma del régimen local; una gran parte de las obras públicas se habrían por consecuencia descentralizadas, iban a ser descentralizadas; acaso ésta es una de las razones por las cuales se formó el cuadro estorbando la aprobación de aquella ley.

Con lo que he dicho, y ya voy consumiendo demasiado tiempo en ello (Denegaciones.) he querido evocar en vuestro pensamiento el recuerdo; cuanto he dicho lo sabiais de la situación desventajosísima en que España se encontró dentro del actual torbellino. De la resistencia y la destreza que en el despliegue puedo depender

su existencia misma; se nos representa el trance como una amenaza mortal, y requiere de todos un esfuerzo supremo para ir conlevando (instantáneamente no se pueden remediar) esas dificultades.

La guerra ha operado una transformación en todos los gobiernos de Europa, que ha consistido en transferir al Estado, instantáneamente, con asentimiento unánime (más fervoroso en quienes necesitaban recorrer mayor distancia, para venir al asentimiento), todas aquellas facultades, prerrogativas, derechos que que antes se disputaban encarnizadamente al Poder público. Pero, no tado bien, la dictadura en tiempo de guerra (hablo ahora de las naciones beligerantes) es cosa clásica, secular, de siempre y la que presenciamos ahora no es la antigua dictadura aunque superficialmente pueda parecerse. No es la dilatación extraordinaria y transitoria del poder de los encargados de la defensa nacional. Aunque; naturalmente, haya tal concentración de poder; no es comparable la esencia de las cosas. Lo que pasa es que se han enterado todos, en presencia de la realidad (y los que tardaron en conocerlo han tenido que lamentarse de no haberlo advertido más a tiempo) de que, planteada la vida nacional y trabada la internacional sobre la base económica, con postergación de todo lo demás, de tal modo que, siendo Alemania la fórmula y el ejemplo más extremado de esa solidarización del Poder público, del Estado y de la soberanía con la economía nacional, hasta el punto de no ser fácil distinguir al diplomático del comisionista, porque la política, la economía, las armas el presupuesto, son una sola cosa, para un sólo fin; formado de este modo el conjunto, cuando ha llegado la hora vital se ha hecho experiencia de que todo cuanto los súbditos regateaban al Poder público se lo regateaban a sí mismos, y que su salvación consistía en acumular toda la potencia del Estado y de la sociedad, de la nación entera, del pueblo entero, para la común defensa de la vida y el logro de la ambición colectiva.

Los ciudadanos y el poder

Es una rectificación fundamental del modo de concebir los ciudadanos el Poder público y la relación entre ciudadanos y Poder; no es la antigua dictadura. Claro es que, pasada la guerra, ahora mismo, fuera de las naciones beligerantes, la extensión del Poder público no persistirá con tanta intromisión en la vida social; como viene ejercitándose en las naciones que guerrean; pero no volverá a replegarse la acción del Estado dentro de sus antiguos términos.

Ya estamos viendo dentro de las necesidades de una amplia acción de las funciones soberanas y de los ministerios del Poder público, y este problema; que es nuevo, es decir, esta mudanza de ahora, nos obliga a pensar cuál es la concepción en que se ha de informar y cuál el fin que ha de perseguir esa ampliación del Poder público.

De dos concepciones muy distintas: una conocemos bien, por ser la que ha vivido durante este bienio en España, la que se ha practicado en este tiempo aquí en España, y consiste en presenciar la perturbación que necesariamente ha de causar la actual guerra y procurar conllevarla hasta el fin. No me he de detener en describir la perturbación misma, desgraciadamente, la tenemos grabada con cicatrices en nuestros cuerpos, sea cual sea la condición de cada cual. El Poder público, para salir de las dificultades, para evitar aquí la carencia de primeras materias, allí la falta de trigo o de carbón; para mantener la quietud donde falta trabajo etc., etc., va, con tópicos, con emplastos, con bizmas, con aparatos ortopédicos, según puede: va salvando los baches del áspero camino, y ganando tiempo, para llegar a la orilla. Esto viene haciendo el Estado español, y ahora no discuto el acierto, doy por supuesto que todo haya sido afinado en este empeño; no lo discuto; digo que me explico por qué hemos presenciado que desde el primer día el Poder público en España ha considerado que su ministerio consiste en ponerse con el oído atento, asistido de todo su celo (no lo regateo ni escatimo) atento a las reclamaciones de los intereses, de los legítimos y santos intereses nacionales; de los órganos de producción o de difusión de la riqueza: se formó una Junta de Iniciativas precisamente como una especie de captador de las ondas hertzianas en las angustias públicas, buscando en éstas la inspiración; a medida que las necesidades parecían atendibles, hemos visto una serie larga de disposiciones especiales para cada una de las cosas, y en este momento no discuto el intrínseco acierto de ninguna de ellas, ni su justificación dentro del criterio y de la política que se estaba siguiendo. En este momento no hablo de eso; nadie que esté en su seso dejará de reconocer que el Poder público, hasta donde sea posible y cuando el remedio no sea peor que la enfermedad, cosa que ha sucedido muy a menudo, debe atender a esas complicaciones even-

tuales, transitorias, perturbaciones dimanadas de la guerra; claro es que no se puede consentir que por falta de algún elemento prevalezcan otros, así como se provee a que salga del torrente el pasajero a quien le cogió la avenida; pero todo ello es cosa eventual, subalterna, interesantísima, que no es una política, sino la obligación elemental de atender a las personas y a las cosas en trances apurados.

El Poder público, aunque con el dedo meñique de la mano izquierda tenga que hacer todo eso, con el pensamiento y con el corazón tiene que acudir a otra cosa de muy otra magnitud; tiene que pensar en mayor cosa, cumplir su obligación cardinal, que es asumir resueltamente la función directiva de la vida económica, toda entera comprometida. El es el único órgano, el sólo punto de coincidencia, la única voz del interés común: es la única voz de la justicia en el desconcierto que más la amenaza; porque, sí, los intereses saben de ellos mismos más que nadie, pero les acompaña el egoísmo, el egoísmo que podremos respetar con tal que se le conozca por tal y no se le permita usurpar la función directora.

La opinión es un elemento esencial y necesario; pero la opinión es, como en la navegación antigua el viento, provechoso en las velas, con tal de que el piloto esté en el timón (Muy bien) Le toca al Gobierno, o no la hace nadie; le toca al Poder público privativamente la coordinación de los intereses nacionales y la estimación de aquellos que necesitan estímulos, franquicias, ayudas, subvenciones aguijón. Tienen que cuidar si es que la nación ha de subsistir y defenderse, de que, bajo el influjo de su acción poderosa nazca lo que falta, y lo que está deficiente se complete, y lo que vivía durante la paz, no merezca en la anomalía; pero todo esto, según un sistema, del cual forman parte desde la defensa militar nacional hasta la última manifestación económica formando un todo orgánico y solidario. Para regirlo y salvarlo no hay más que una acción unos recursos, un presupuesto y una oportunidad, si se ha de realizar la obra que debe ser concertada. Si no lo hace el Gobierno, no lo pueden hacer los particulares; la falta no se puede achacar a nadie más que al Gobierno.

Cómo debe operar el Estado

Pero no basta que nuestro pensamiento se acomode a la idea de que, en efecto, cuando el Poder público no hace más que atender con paliativos y con tópicos a los sufrimientos, a las irregularidades, a las peripecias singulares de la vida, conturbada por la guerra, deja abandonada la principal misión que no es menos urgente, puesto que ahora es cuando los competidores, los fuertes aquellos delante de quienes sería mucho más difícil nuestro desenvolvimiento, por desgracia suya y de todos no pueden concurrir y dificultarnos el paso. Asentada ya esta convicción, surge otro problema, el Estado, en cualquiera de las dos actuaciones, lo mismo en las providencias de carácter transitorio y accidental que en las realizaciones del ordenamiento general y nacional de la vida económica y de la influencia sistemática sobre el conjunto de los intereses nacionales, el Estado puede operar de dos maneras, con dos criterios: uno consiste en crear por sí las cosas que no encuentra hechas o rectificar las que haya mal hechas y otro consiste en favorecer y estimular la energía nacional y social para que las haga o las enmiende; y estas dos maneras de operar significan, para mí, términos en los cuales la opción es de vida o muerte.

No lo digo ahora, lo he dicho siempre. Para abonar la continuidad de este convencimiento mío. Voy a leeros un párrafo de una carta que se publicó en Barcelona, en Agosto de 1914, con ocasión de haber tenido un distinguido economista catalán la bondad de enviarme unos artículos suyos, le contestaba yo (lo leo porque iba a decir ahora lo mismo, y «a posteriori» parece más fácil que influyan los hechos sobre las convicciones: aquí veis que las convicciones son anteriores a los hechos) lo que vais a oír:

«Mucho más eficaz y menos arriesgado que cuanto consista en acciones positivas del Estado o del Municipio (a reserva de no omitir estas extraordinarias ingerencias cuando de todo punto sean ellas irremplazables y se puedan reputarlas provechosas), me parece a mí dirigir, vigorizar y auxiliar la urdimbre misma de las actividades y los intereses de productores, comerciantes, sociedades y bancos, con cuyo funcionamiento se promueve la continuidad y persistencia de los trabajos y la posible atenuación de la anomalía en el mercado de subsistencias. El organismo natural de la economía de la nación es incomparablemente preferible a cualesquiera conatos de oficioso reemplazo. Desgraciadamente, he visto que cuando la parte inmensamente mayor de los valores, cualquiera que sea su proceder, resulta de presente irrealizables, aunque esta dificultad no ar-

guya contra su legítima estimación definitiva, o sea cuando el crédito, siempre esencial, viene a ser el casi único elemento de circulación y nutrición para trabajar y abastecer, lo que han inventado en Madrid es la mayor depresión, contracción y paralización del crédito que pudiera haberse ideado. (Aludía a una cosa que ya públicamente he examinado, y a que he aludido brevemente, que son los primeros días de pánico con relación al crédito de España.)

En vez de comprender que las circunstancias imponían al Estado y al Banco Nacional una solidarización y reciprocidad de todos los fundamentos que en poder de otras sociedades o de particulares existiesen para movilizar el crédito.

Pues bien: la idea de que el Estado, ejercitando su acción, entonces dilatada como nunca estuvo, la que ahora le incumbe ha de propender, no a reemplazar, sino aprovechar, estimular y favorecer la acción orgánica, privada, social, reconociendo la ventaja nativa que le llevará siempre al artificio administrativo, pugna con una tradición, con una complejidad que en todas nuestras cosas se manifiesta: va contra todas las corrientes españolas; aquí no sabemos hacer eso; el Estado podrá no saber enseñar pero la enseñanza tiene que ser del Estado, quien ha de mirar con hostilidad la ajena con una hostilidad cuanto mejor resulte; y si puede influir un interés político, de tendencia en la enseñanza, pongamos otro ejemplo: los agricultores. Al Estado no se le ocurre, lo he predicado varias veces, naturalmente en vano desde la presidencia del Consejo de ministros, no desde la calle; ¿hay más que estimular, dirigir, favorecer y premiar a los agricultores mismos que profesan de por vida los cultivos por propia cuenta? ¡No!; hay que comprar una finca y poner una granja, dotarla con presupuesto, y el Estado sea el que produzca la remolacha y la zanahoria; y, ¡claro! no las ha de producir; pero no ha convencido a nadie, porque los labradores transitan por la linde y dicen que con la ayuda y el dinero de la nación no es hazaña cosechar zanahorias.

Para la hora de la paz

Una administración que no sabe ni cobrar tributos, una administración que se muestra incapaz en casi todos los servicios propende a substituir a los agentes naturales de producción o de tráfico, desde luego nombrando funcionarios, en vez de atenderse a ejercer el ministerio excitador, protector, estimulante, de las iniciativas privadas. Aun para esto último, más llano se necesita una potencia, una preparación, una coordinación administrativa que yo reconozco que falta, lo que digo es que mientras no se tenga, resulta doblada temeridad emprender lo otro. Todos estamos conformes en considerar que lo menos que puede pedirse al Estado es que prepare la economía española para cuando llegue la hora de la paz. Obvio es que él no quiere debilitarla seguramente desea lo contrario, no discute a nadie, ni censura concretamente a nadie, pero resulta inadvertidamente olvidado que el mayor enemigo del trabajo es la inseguridad, la inestabilidad, la contingencia aleatoria. No cabe emprender, ensanchar, ni a veces aun sostener producciones, ni tráfico (siendo las operaciones mercantiles mucho más fluidas, rápidas y, por lo tanto, menos accesibles a las contingencias de mudanzas) sin saber lo que ocurrirá mañana arriesgándose a encontrar inversas las bases del cálculo; ¿quién se ha de aventurar, ni qué se ha de emprender con incertidumbre del mañana? Advertido, sin embargo, que no se podía agravar la incertidumbre más que se ha agravado durante este bienio. Tengo aquí las listas de resoluciones que ha dictado el Gobierno sobre varias materias; sobre el trigo, la harina, el cine, el carbón, las patatas, los hierros y los aceites; ¿queréis que os la lea?

Españadas en la «Gaceta» durante año y dos años, no se nota tanto la incoherencia. Si habéis visto alguna vez sentar línea ferroviaria, y habéis visto con un anteojo las eses que a simple vista no se notan, comprenderéis el efecto de esta recopilación: hay artículos de producción o de comercio en que diez veces en ese tiempo, se ha alternado entre la franquicia y el derecho, substituyéndolo bajándolo, agravándolo; y yo digo que estas cosas estarán justificadas, desde luego le habrá parecido al Gobierno que lo estaban; ahora no lo discuto, pero digo que con esas constantes alteraciones se paralizan todos los sectores nerviosos, toda la red irrigadora, toda la zona orgánica de la producción nacional a que atañe cada una de aquellas materias. Habrá resuelto la disposición ministerial la dificultad del día; pero es como si a un atleta le dieran la vispera del combate el acónito y todos los enervantes de la farmacopea. (Muy bien. Aplausos.)

La economía, sangrada y debilitada.

Por esto decía yo antes que sin po-

derse negar ni discutir, no ya el derecho o la facultad, sino la obligación que el Gobierno tiene mientras pueda de acudir a las urgencias y a los sufrimientos eventuales y singulares dimanados de la perturbación económica, aun en ello necesita tener mucha cuenta con lo que hace, porque mirando al interés lastimado que reclama, y atento al oído de aquella iniciativa que viene de la calle, puede olvidar el ordenamiento de conjunto que es de su privativa incumbencia y ha de cuidarse como supremo interés nacional; siempre mucho mayor que cualquiera especialidad reclamante. Así es que cuando ahora han aparecido, que algunas aparecen disposiciones inspiradas en el propósito de estimular, favorecer, alentar iniciativas económicas del país, se ha confesado ya, y además es notorio, que no dieron resultado. No podían darlo cuando la economía nacional viene tratada al revés; sangrada y debilitada todos los días, en vez de fortalecida, encaminada y sostenida.

Esto digo de la opción entre los dos criterios con que puede ejercer el Estado la función intensificada a que le llama el nuevo ordenamiento de la vida europea; cuando convierto mi atención hacia el espíritu público tengo que recordar y decir que no se ha podido inocular en el alma nacional más enervantes socarronerías del egoísmo ni darle ejemplos más relajadores del brio y de la pujanza. Lo he dicho ya en otra ocasión, bien pública y bien notoria; lo repito ahora: creo que España no puede esperar ni debe esperar absolutamente nada de nadie, sino de sí misma; y que son dos maneras de empozofiar el alma popular, dos maneras de porfía execrables, prometerle a España la salvación como consecuencia de la victoria de los unos o de los otros beligerantes; ¡como si se estilase que los que han prodigado el heroísmo hasta alcanzar la victoria hicieran sobre las fronteras la limosna de la vida a extrañas naciones! (Muy bien). Nosotros tendremos que establecer las conexiones internacionales económicas que el interés y la posibilidad nos disten; pero en tales tratos, en tales agregaciones o asociaciones, nosotros no seremos mas que lo que pesemos y valgamos; y para pesar y valer es necesario que no derrochemos, que no desperdiguemos, que no desmayemos, sino que aluguemos y fortalezcamos con la cohesión y la unidad cuanto somos y cuanto podemos. Es necesario que todo ello esté vivificado por nuestro espíritu, por una voluntad firme de ser nación independiente, por la voluntad de vivir con dignidad, vivir como ciudadanos y no como hospicianos a merced de extraños. (Muy bien).

Desgraciadamente, yo no he advertido otro anhelo sino procurar que no se hable de nada, que la nación y el pueblo español no se enteren de que pasa nada que pueda interesarles en el mundo; de que no se mencionen siquiera los riesgos de que ninguna peripetia altere la superficie del agua, marasmo que nos conduce a la ruina y que Dios quiera que no nos conduzca a la infamia. (Muy bien.—Grandes y prolongados aplausos.)

Sección religiosa

Santos de hoy, día 1.º

La Ascensión del Señor, San Segundo, obispo y San Firmo, mártir.

Santos de mañana, día 2

Santos Marciano, Pedro y Erasme, mártires.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario, letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento. Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando a la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capillas de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 7.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6 y media.

Ermita de San Telmo.—A las 3 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños de ambos sexos.

La misa y oficios divinos de mañana son de la infraoctava de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito semidoble color blanco.

Se necesita

un vendedor ambulante de billetes de Lotería, en la Administración número 3 de la plaza de la Constitución.



Sacos vacíos.—Se venden usados en pequeñas y grandes cantidades. Hay existencias en cualquier época del año. Maximiliano Díaz Navarro.—Alfonso XIII, 16.

Um einer Aufforderung des hiesigen Gouvernements nachzukommen, ersuche ich alle deutschen Reichsangehörigen, diesem Kaiserlichen Konsulate folgende Angaben bis zum 1. Juni ds. Js. zu übermitteln:

Vor und Zuname:
Geburtsdatum:
Geburtsort:
Letzter Wohnort:
Augenblicklicher Wohnort:
Militärverhältnis:
Stand:
Santa Cruz de Tenerife, den 20. Mai 1916.

DAS KAISERLICH DEUTSCHE KONSULAT.

Um einer Aufforderung des hiesigen Gouvernements nachzukommen, ersuche ich alle österr.-ungar. Reichsangehörigen, diesem K.u.K. österr. ungar. Vice-Konsulat folgende Angaben bis zum 1. Juni ds. Js. zu übermitteln:

Vor und Zuname:
Geburtsdatum:
Geburtsort:
Letzter Wohnort:
Augenblicklicher Wohnort:
Militärverhältnis:
Stand:
Santa Cruz de Tenerife, den 20. Mai 1916.

Das K. u. K. österr.-ungar. Vice-Konsulat.

Están a la venta

los cigarrillos «El Clavileño», de la acreditada fábrica de tabacos, de Manuel Morales y Clavijo. Esta nueva marca de 16 cigarrillos, por el precio de veinte céntimos; son confeccionados con ramas escogidas de las mejores de Cuba, con lo que pueden competir con las afamadas de la Habana.

¡¡Pedid «El Clavileño», en todas partes!!
Depósito, Imeldo Seris, 121, Santa Cruz de Tenerife.

Academia.—Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas, por el Capitán de Artillería D. José Gómez Romeu. Informarán Jesús María 9.

Se alquila un salón propio para depósito comercial, en la calle del Dr. Allart (antes Sol), y próximo al muelle.

Darán razón en la calle de Imeldo Seris núm. 121.

UNA PERSONA que conoce a la perfección los idiomas alemán, francés e inglés desea obtener un empleo en escritorio de comercio o en cualquier otro destino.

Para informes en esta Imprenta.

Papas nuevas, se venden por sacos. Razón Castillo 30, (almacén de tejidos).

Jefatura Administrativa de Tenerife

Existiendo en esta Jefatura dos lanchas y varios pertrechos correspondientes a las mismas y deseando realizar su venta, las personas que deseen adquirir alguno de los indicados efectos, pueden pasar a informarse a estas oficinas (Eduardo Cobán núm. 21) todos los días laborables de 9 a 12 donde se les facilitarán los informes necesarios.

Santa Cruz de Tenerife 31 de Mayo de 1916.

UNDERWOOD

La primera máquina de escribir del mundo. Campeón en todos los grandes concursos de mecanografía celebrados en los últimos 10 años. La más rápida, sólida y de mayor confianza. Reune todos los últimos adelantos. Ventas al contado y a plazos. Para informes a su representante para la Provincia de Canarias, AMERICO L. MENDEZ, Alfonso XIII, 59, Santa Cruz de Tenerife.

Corsés Natty Lavable

Patentado en España y Extranjero

ELEGANTE, HIGIÉNICO Y ECONÓMICO

De venta CAMISERÍA NEW ENGLAND PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 3

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

CEREBRO



Fatigado, Debil, Enfermo, Olvidadizo—por su función delicada y por estar sometido á duras pruebas, necesita el PODEROSO reparador

Cordial de Cerebrina Ulrici

que lo alimenta, despeja y repone á tal estado de Salud que en poco tiempo se siente descansado, alegre, feliz y con su normal sueño reparador y tranquilo.

CORSETERIA A MEDIDA SERIE DE CONCURSOS

DE F. PRATS

Plaza de Santo Domingo, 1 (Esquina Imeldo Seris)

Moderno taller de Corsés, Tirantes, Corsets y Fajas. Modelos última novedad, cómodos y elegantes.

Existencia de Corsés gran moda a precios reducidos.

Entrega a domicilio de los encargos a medida a las 24 horas.

Arreglo de Corsés usados (solo a los clientes de la casa).

Abierto al público hasta las 9 de la noche.

Precios rigurosamente fijos.

Ventas al contado.

(NOTA: esta casa está montada al estilo de las que existen en todas las grandes ciudades de Europa y América.)

Antonio Sánchez

PERIZO AGRICOLA

Levantamiento de planos, medición división y tasación de fincas rústicas, aforos y demás trabajos topográficos y periciales. Proyectos de mejoras y administración de fincas rústicas. Consultas sobre asuntos agrarios etc. San Francisco Javier 46.

La acreditada fábrica de tabacos y cigarrillos de «La Flor Isleña» regala DOS MIL PESETAS a quien llenando el cupón que trae cada cajilla de cigarrillos SIMPATICOS HABANOS y HABANA ELEGANTE de 10 y 20 céntimos, y poniendo un número a capricho, acierte con el que corresponderá al primer premio de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el 1.º de Septiembre del corriente año. Si fuesen varios los agraciados, se sortearán entre ellos, salvo que la mayoría (dos terceras partes) acuerden repartir las DOS MIL PESETAS, premio único. El acto del escrutinio será público e intervenido por un Notario quien levantará el acta correspondiente.

Los cupones son cangeables por un céntimo en mercancías, hasta fin de Septiembre, al que no desee entrar en concurso.

El segundo concurso se verificará en Navidad.

Véanse las bases de este concurso, que se entregarán a quien las solicite, en el depósito para Santa Cruz de Tenerife, calle José Suárez Guerra (antes San Roque) núm. 33 (accesoria), donde también se verificará el canje de cupones y pueden entregarse estos en número de 25 por lo menos bajo las BASES DEL CONCURSO.

SE ALQUILA la casa de la calle de Polier núm. 36. En la misma informarán.

Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino

Dibujos especiales en Altares, Andas, Imágenes Balastradas, Templetas, Arañas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cálices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.

Grandes surtidos en cubiertas, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mesas, licoreras, violetteras, vinagreras, escribanías, fruteros, cafteras é infinidad de artículos propios para regalo.

Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.

VENTA EXCLUSIVA Camisería NEW ENGLAND PRECIOS DE FÁBRICA

Plaza de la Constitución 3, Varona y Ruiz.—Santa Cruz de Tenerife
Se remite Catálogo á quien lo solicite



	PAQUETES DE PASTILLAS	PRECIOS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos 14, 18 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	450 " 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 " 16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 9 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portos abonados, desde 1'00 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paqueter. Al detall. Principales ultramarinos.



"LA FUNERARIA"

Imeldo Seris, núm. 108
Teléfono núm. 422

Servicio permanente noche y día.
La agencia más antigua de Santa Cruz.
Esta casa se ocupa tanto en pompas fúnebres de primer orden como de las más modestas.
Se hace cargo de toda clase de entierros, tanto al cementerio antiguo como al moderno, así como también de exhumaciones, limpieza de sepulcros, cajas de restos, cruces, traslado de cadáveres, etc.
Gran existencia en coronas, mortajas, capillas y cuantos adelantos existen hoy para funerales.
Por féretro, conducción al nuevo cementerio, etc. para pobres, pesetas 50'00.
Esta empresa se encarga de cuantos asuntos relacionados con las Iglesias, se le recomiendan.

Teléfono núm. 422

DISPONIBLE PARA LA

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.

cable alemán

CAFÉ RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que á la salida del teatro se servirán cenas á la carta.

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

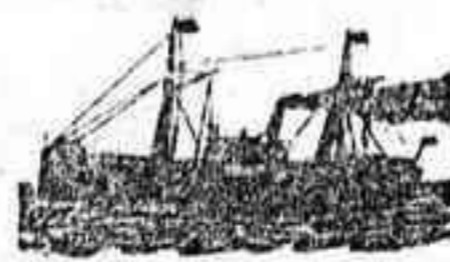
WILLIAMS LINE

Servicio regular de Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga a Canarias y de Canarias a Barcelona.
Se continuarán los viajes a Marsella o Génova si hubiere suficiente carga.

AGENTES EN
Barcelona, José Serarols—Riera de San Juan, 35.
Valencia, José Borrás Gimeno—Grao.
Alicante, Abelardo Chápuli y Galán.
Málaga, N. Compañy y Seguí.

Para más informes

WILLIAMS LIMITED
Tenerife y Las Palmas



Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)

Servicio del mes de Junio 1916

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Infanta Isabel de Borbón

El 10 de Junio saldrá de este, directo para Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo, el magnífico vapor

Cataluña

El día 14 saldrá de este puerto para Cádiz y Barcelona el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabana, Curacao y la La Guaira, el magnífico vapor

Buenos Aires

El día 30 de Junio saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

Manuel Calvo

Del 6 al 8 saldrá de este puerto para Lisboa (1) Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao el magnífico vapor

P. de Sadrústegui

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 19 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,
Viuda é hijos de Juan La-Roche
Alfonso XIII, 35.

(1) Facultativa.

Academia Mercantil

Teneduría de Libros - Cálculo Mercantil
Correspondencia Comercial
Enseñanza práctica, bajo la dirección de
D. José M.ª Delgado
Oficial 1.º del Banco de España
Clase general y clases particulares

Ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.

CONSOLACION, 27

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

	Pesetas
Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	8.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1914.	35.672.682'40
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914.	66.139.092'01

Esta Sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España
Delegado:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche

Se alquila

el Hotel calle 25 de Julio número 22.
Razón San José 18 accesoria.

SE VENDEN

Varias acciones de las Sociedades de explotación de aguas que á continuación se expresan:

- «Empedrado» y «Fuente de Pino» en la Matanza.
 - «Palomo» y «Gotera» en la Guancha.
 - «Paso del Muerto», «Salto del Pino» y «Valle Seco.»
- Para informe Canales 15.

MUEBLES - SE VENDEN

Candelaria 18
5 de 8 a

Librería y Tipografía Católica
San Francisco 7.

PINILLOS

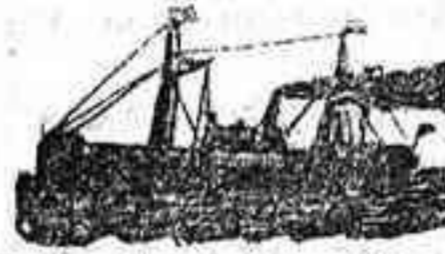
FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
16 Junio 1916	Pio IX	Cádiz y Barcelona
28	Conde Wifredo	Habana y escalas

Precios altamente económicos, servicio inmejorable.
NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente,
Antonio Cabrera de las Casas.

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal.)
NOTA.—En virtud de la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

VILLARREAL

Saldrá del 3 al 4 de Junio para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Río Martín, Peñón Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.

Para informes, J. A. Brage
Cruz Verde número. 24

"ALBINGIA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO
Ptas. 11.250.000

CAPITAL DESEMBOLSADO
Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.
Delegado General para España y Agente General en Canarias. **CLAUDIO ROJAS**
Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

"LA BOTA DE PARIS"

ALMOCÉN Y ZALLER DE CALZADO DE LUJOS DE TODAS CLASES.

En vista de los muchos encargos que continuamente recibo de todo el Archipiélago, y para mayor facilidad de mis clientes, remitiré á quienes lo soliciten, impreso explicando la forma de tomarse la medida con arreglo al método especial que está casa emplea.

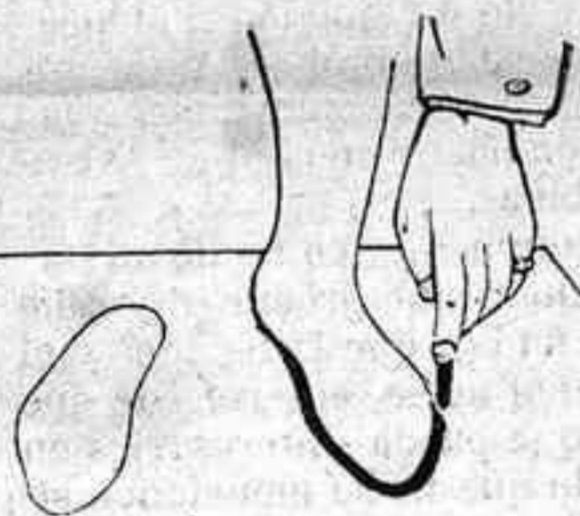


LÁMINA 1.



LÁMINA 2.

Joaquín Cola
Sabaster

San Francisco, 18
y 20—Santa Cruz
de Tenerife.

CASA PARA HUÉSPEDES

"EL CIPRÉS" (OROTAVA)

Esta casa situada cerca de la carretera, en el camino entre la Villa y el Puerto, es muy conocida por su excelente posición en medio del Valle, bonitos jardines, higiene confort y esmerado trato.
Habitación y comida de 7 a 10 pesetas por día. Se hacen rebajas si la estancia es más de un mes.
Tiene baños, luz eléctrica y teléfonos.
Dirección, "El Ciprés" Orotava.

3'50 PTAS. BOTELLA.

PARA LAS MADRES QUE CRIAN
PARA LOS CONVALESCIENTES
PARA LOS DÉBILES
Y PARA LOS ANÉMICOS

Está indicadísimo **VINO ONA**
el poderoso tónico
y fortificante del Dr. ARISZEGUI

EL VINO ONA NO ES ALCOHÓLICO, NI ESTÁ ALCOHOLIZADO.
EN VENTA DE FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Sociedad "Navegación e Industria" de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.

CUATRO viajes al mes, saliendo de Tenerife los días 2 ó 3, 11, 17 y 26

Servicio del mes de Junio

PARA CADIZ
Vapor DELFIN, capitán Gelpi, el día 3.
PARA CADIZ Y SEVILLA
Vapor REINA VICTORIA, capitán Maestre, los días 11 y 26.
PARA CADIZ(VIA LAS PALMAS)
Vapor DELFIN, capitán, Gelpi, el día 17.
PARA LAS PALMAS
Los días 7, 17, 22 y 29 á las 8 de la noche.
PARA SANTA CRUZ DE LAPALMA
El día 15 a las 8 de la noche.

AGENTE, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.